

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 1 de 19

**Consejo Distrital de Artes**  
**Acta N° 4 Sesión ordinaria - presencial**

FECHA: 10 de diciembre de 2025

HORA: 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	María Mercedes González Cáceres
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Daniela Jiménez Quiroga
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Ahumada
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Nathalia Rippe Sierra
Administración	Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	Adriana Botero
Danza	Consejo Distrital de Danza	Johanna Paola Vargas
Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diana Rodríguez
Artes Audiovisuales	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Alejandra Álvarez
Artes Plásticas y Visuales	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Rosalba Silva Esquivel
Literatura	Consejo Distrital de Literatura	Sary Gabriela Mejía
Música	Consejo Distrital de Música	Jael Susana Torres

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 2 de 19

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Población Migrante	Consejo Distrital de Cultura Poblacional	Damelys Zambrano
Productores Espectáculos Públicos	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural	Yalesa Echeverría Cifuentes
Asuntos Locales	Consejo Distrital de Asuntos Locales	Andrea del Pilar Ruiz

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
N/A	N/A	N/A

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
N/A	N/A	N/A

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Instituto Distrital de las Artes	Ruth Soraida Celis Dávila
Instituto Distrital de las Artes	Julietta Vera Quiroga
Instituto Distrital de las Artes	Migdalia Tovar Murcia
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Asuntos Locales y Participación	Diana Esperanza Vargas
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Asuntos Locales y Participación	David Bohr
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Asuntos Locales y Participación	Ismael Ortiz Medina

**No de consejeros Activos: 14**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 3 de 19

**No de consejeros Asistentes: 14**

**No de consejeros Ausentes: 0**

**No de consejeros Ausentes con justificación: 0**

**No de Invitados a la sesión: 6**

**Porcentaje % de Asistencia 100%**

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Balance de la ejecución de la Agenda Participativa Anual, APA, 2025
5. Balance Asamblea Distrital de las Artes 2025.
6. Elección o ratificación de presidencia Consejo Distrital de Artes
7. Varios

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Verificación de quórum**

Se da inicio a la última sesión del Consejo Distrital de Artes para el año 2025 siendo las 2:45 p.m. con la presencia de las catorce (14) consejeras activas, logrando cumplir el quórum decisorio para la sesión.

##### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

Para la revisión y aprobación del acta de esta sesión se postulan: Johana Vargas, representante del Consejo Distrital de Danza y Susana Torres, representante del Consejo Distrital de Música.

##### **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

Posterior a la lectura de cada uno de los puntos del orden del día se aprueba por unanimidad.

##### **4. Balance de la ejecución de la Agenda Participativa Anual, APA, 2025**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 4 de 19

Con base en el desarrollo de las acciones previstas en la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes cuyo objetivo principal fue implementar procesos que incidieran en la construcción y articulación de los sectores culturales en torno a la política pública, destacando el acercamiento a los territorios. Dentro de los resultados obtenidos en el año, Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo Distrital de Artes, da cuenta de:

**Acción 1.** Acompañamiento en el proceso de ajuste y aprobación del documento del Plan Distrital de Cultura 2038 con 2 encuentros presenciales y 18 aportes virtuales, con una retroalimentación en la sesión ordinaria del 3 de junio de 2025

**Acción 2.** Desarrollo de un nuevo ciclo de capacitaciones para consejeros y consejeras de las áreas artísticas con un total de 5 sesiones y 115 asistentes en temas que fueron del interés de los artistas y organizaciones del sector.

**Acción 3.** Fortalecimiento de los distintos canales de comunicación con la actualización y vigencia del micrositio para los consejos de las áreas artísticas, gracias al apoyo de la Oficina de Comunicaciones de Idartes. No obstante, se considera importante revisar y aportar para su continuidad y mayor alcance. Ruth Celis, propone que exista un vínculo desde la página web de la Secretaría con el micrositio que se aloja en la página web del Idartes para acceder a la información que allí se publica, así como existe un vínculo desde Idartes hacia la Secretaría de Cultura.

**Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025**

Acción 1.



Acompañamiento en el proceso de ajuste y aprobación del Plan Distrital de Cultura 2038 con 2 encuentros presenciales y 18 aportes virtuales. Retroalimentación el 3 de junio de 2025

Acción 2.



5 sesiones (4 presenciales y 1 virtual) del Ciclo de capacitaciones para consejeros y consejeras de las áreas artísticas en temas de fomento, comunicación, producción y canales de atención del sector cultura, con un total de 115 asistentes

Acción 3.



Una Estrategia de Comunicaciones representada en divulgación, difusión, producción de cápsulas audiovisuales, actualización micrositio y diseño de piezas y cubrimiento de eventos, como la Asamblea Distrital de las Artes.



Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio





 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<h2>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</h2> <h3>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</h3>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03  Fecha: 22/11/2024
---	---	--

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 5 de 19

**Acción 4.** Formulación e implementación de la metodología propuesta por la Mesa Sectorial de Fomento para la revisión y aportes al Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales, lo cual mostró un avance significativo en relación con el año 2024, gracias a la sinergia y el diálogo con las instituciones del sector, observándose un aumento en el número de participantes, especialmente jóvenes.

Yalesa Echeverría comenta que el instrumento mostró un avance en el tipo de información que se registró y con la cual, desde las entidades sectoriales, se cuenta con mayores elementos de análisis para el diseño de las nuevas convocatorias.



Partiendo del análisis que mostró resultados en la sesión del 9 de octubre de 2025, se identifica que aún se encuentran falencias en el acceso a la plataforma, observando que se viene adelantando la migración a CultuRed, lo cual, se comenta, estará funcionando en el inicio del año 2026.

Se consulta si la plataforma estaría lista para la primera temporada de convocatorias del 2026, ante lo cual Daniela Jiménez, subdirectora artística y cultural de la FUGA comenta que se viene adelantando la implementación de la nueva plataforma, lo que implica que se realizará toda la migración durante los primeros meses. Johana Vargas, del Consejo Distrital de Danza, recuerda que la migración anterior fue difícil y causó problemas de acceso y pérdida de información y sería necesario contar con un

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 6 de 19

cronograma que se pueda compartir con los espacios de participación, para que a su vez se conozca por parte de todos los sectores.

Adriana Maria Botero Velez, delegada del SIDFAC, sugirió que la migración se realice con calma para evitar errores. En este sentido, se menciona la importancia de contar con mecanismos de amortiguación para las fallas que puedan surgir durante la migración.

Daniela Jiménez resalta que desde las entidades que forman parte de la Mesa Sectorial de Fomento, se dispone de mecanismos y canales para consultar o acudir para resolver inquietudes y que brindan apoyo a los participantes, así como también las entidades cuentan con una mesa activa de WhatsApp con técnicos de fomento para resolver cualquier inconveniente. Se acuerda incluir en la primera sesión del 2026 un informe sobre la implementación de la nueva plataforma y una explicación a los delegados sobre su funcionamiento.

A manera de reflexión Yalesa Echeverría plantea la necesidad de entender que la motivación a participar en convocatorias esté dirigida a quienes realmente lo necesitan, ya que no solo se puede depender de las convocatorias para la financiación de los proyectos y para algunos se ha convertido en un negocio. Comenta Susana Torres del Consejo de Música, que se ha llegado a identificar que existen personas que ofrecen servicios para construir propuestas a cambio de un porcentaje si estas resultan ganadoras. Para Daniela Jiménez y Rosalba Silva, resulta importante incorporar una charla sobre ética y moral en las capacitaciones, mencionando Susana Torres sobre la preocupación por el índice de corrupción de la secretaría.

Para Julieta Vera, del equipo de sectores sociales y territorios, aunque se han hecho ajustes en los requisitos para las convocatorias, se sigue sintiendo una desmotivación en los participantes, lo que ha sido reiterativo en las convocatorias de Más Cultura Local. Adicionalmente se sugiere que haya un refuerzo en temas de gobernanza cultural, toda vez que las estrategias generan competencia y por ende tensiones entre los participantes. Se acuerda incluir en la agenda de 2026 la continuidad de las capacitaciones y el abordaje de un tema de ética.

## **5. Balance Asamblea Distrital de las Artes 2025**

Con respecto a la realización de la Asamblea Distrital de las Artes 2025, planificada durante tres meses, se considera como un ejercicio exitoso con la participación de 202 asistentes de las diferentes áreas artísticas, así como de las distintas localidades, además de considerarse como otra forma de aproximación a las localidades al desarrollarse en el Centro Felicidad San Cristóbal, un lugar que ofreció todas las condiciones para ser posible. La dinámica de taller permitió escuchar a más personas y resultó en una herramienta de aportes que estará en la relatoría. Se planea aplicar una encuesta de opinión para comprender la percepción de los consejeros asistentes. Se informó que las relatorías de la asamblea estarán disponibles en la página web de la secretaría y que se enviará un correo con el

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 7 de 19

enlace para su consulta. A la fecha, la única relatoría publicada corresponde a la Asamblea Distrital de Arte Dramático.

### Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025

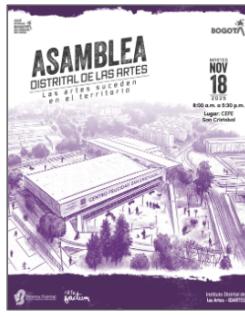
Organización y desarrollo de la **Asamblea Distrital de las Artes**, realizada el 18 de noviembre de 2025, con resultados como:

- Gestión y organización de la Asamblea en el Centro Felicidad San Cristóbal
- Realización de 6 asambleas distritales, una por cada consejeros de área artística con énfasis en la práctica en el territorio
- Realización de mesas de diálogo por sectores artísticos y por localidades
- Socialización de dispositivo de los laboratorios ARTEFACTUM

5

Acción 5.








Dentro de los temas transversales que se identificaron en el desarrollo de las dos jornadas, además de continuar con el trabajo de la institución en el territorio y la vinculación de la ruralidad, se reiteró la necesidad de establecer un tarifario o unidad de precios al que se pueda acudir al momento de contratar actividades artísticas y culturales. Al respecto, Yalesa Echeverría considera que no es conveniente ponerle valor al arte, este fue un punto reiterado, especialmente porque la localidad de San Cristóbal está trabajando en un tarifario local para contratar artistas debido a la necesidad de criterios técnicos en la administración de recursos públicos. No obstante, un modelo como el que se plantea desde la Alcaldía de San Cristóbal, comenta Yalesa y las líderes de Sectores Sociales y Territorios, se aplicaría para procesos de contratación con entidades públicas, lo cual no es igual cuando se trata de otro tipo de iniciativas que se operan en las localidades.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 8 de 19

### Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025

Acción 5. Asamblea Distrital de las Artes

 Temas comunes:

- Promover el trabajo interdisciplinario de los artistas que les permita abordar distintos escenarios y alternativas de fomento.
- Fortalecer a los artistas para el acceso a recursos de cooperación internacional
- Articulación de los consejeros locales y distritales para potencializar el desarrollo de las Agendas Participativas Anuales
- Procurar la continuidad de los equipos institucionales en territorio que permita fortalecer los procesos.
- Retomar la propuesta de un "tarifario" o "canasta de precios" para el sector, con lo cual se procure el mejor reconocimiento económico para los artistas por parte de operadores locales y distritales.
- Reconocer y vincular las prácticas artísticas de la ruralidad como componente fundamental para las prácticas artísticas en el distrito.
- Actualización y disposición de una base de artistas, organizaciones y espacios artísticos y culturales.

 Sistema Distrital  
de Arte, Cultura y Patrimonio



A photo showing several people seated around a table in a meeting room. In the background, there is a red screen with a white ear icon and the text "Ahora nos escuchamos".

Se considera un gran desafío el que exista equidad en el valor que se reconoce a los artistas desde los operadores y los modelos de contratación local. En este sentido, se sugiere explorar métodos de administración de recursos que permitan ser más justos y que no solo aplique a escenarios como los que se abordan a través de la Ley 80 o los convenios y que la figura de los operadores también se acoplen a un posible modelo de pago justo a los artistas en las localidades. Se recuerda que por iniciativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se adelantó un ejercicio de elaborar un centro de costos en 2016 para abordar la disparidad de pagos en las localidades, lo cual no se aplica actualmente.

Desde la Subdirección de las Artes, se sugiere que este tema y otros que fueron abordados en las Asambleas sean tenidos en cuenta al momento de formular las Agendas Participativas Anuales de los diferentes consejos, tanto locales como distritales. En este sentido, Yalesa Echeverría considera que se puede también desde la experiencia y lo que se pueda retomar en los sectores, proponer este tema como un aspecto coyuntural para ser abordado en las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como instancia máxima del Sistema.

Otro de los aspectos abordados y comunes fue el de contar con una Base de Datos del sector artístico y cultural, que incluye también la información de los integrantes del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se toma como referencia la plataforma Soy Cultura, que tiene a cargo el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, donde se puede acceder a la información de artistas y organizaciones, por lo cual es necesario conocer sobre el estado actual de las bases que se manejan

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 9 de 19

en el distrito luego del ejercicio realizado durante la pandemia, que permitió tener una base robusta de información.

Al respecto, Julieta Vera, comenta que dicha información fue incorporada en la plataforma Geoclick, y que la idea es que sean los mismos artistas, gestores y organizaciones quienes actualicen su información, además de ser una plataforma que se vincularía directamente con CULTURED. No obstante, para la Subdirección de las Artes, la falta de constancia en la actualización de la información genera que dichos datos no sean los más confiables y tampoco se conoce cómo acceder a su descarga. De otra parte, Migdalia Tovar, de Sectores Sociales comenta sobre la experiencia para acceder a los datos de artistas con discapacidad, información que se encuentra en la Plataforma Cultured, a la cual también se unirían otras estrategias como la de Geoclick, permitiendo tener acceso a la información de todos los sectores, siempre que se cumpla lo establecido por las normas de protección de datos.

Yalesa Echeverría, comenta que en el período de Pandemia uno de los avances del sector, fue la recolección de información de los artistas y organizaciones, con un aproximado de 12,500 registros, lo cual debería estar vinculados con las todas las iniciativas de manejo de bases de datos, incentivando a las comunidad artística para que conozca y mantenga actualizada esta información.

Daniela Jiménez, subdirectora artística y cultural de la FUGA, comparte su experiencia de la plataforma en el Centro Encuentro, la cual inicialmente buscaba centralizar la oferta cultural en el centro de Bogotá. Se ha realizado una nueva actualización de esta plataforma para incluir un directorio de artistas, con 80 artistas inscritos en la carga piloto de información, tras un proceso de invitación, autorización y diligenciamiento de un formulario Google. Al respecto Yalesa Echeverría, comenta sobre la posibilidad que se tiene de desarrollar un ejercicio que contemple contactar a la Cámara de Comercio para asesoría en manejo de datos y *networking*, especialmente considerando que esta entidad ya ha manejado ejercicios de *Habeas Data*.

Por su parte Rosalba Silva, delegada del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, manifiesta que existe un desconocimiento de los consejeros y consejeras sobre el manejo de estas herramientas, tomando como ejemplo el ejercicio propuesto en el marco de la Agenda Participativa Anual del espacio de participación que representa, el cual no tuvo los resultados esperados. Al respecto Yalesa hace una reflexión sobre la proyección de las acciones en las Agendas de cada consejo, considerando las que sean realmente viables en un corto o mediano plazo y determinar las fases para su cumplimiento.

Para finalizar este punto inicial, Yalesa Echeverría comparte algunas de las reflexiones que surgieron a partir del desarrollo de cada una de las acciones de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 10 de 19

### Reflexiones:

- Se abordó el **Plan Distrital de Cultura 2038**, señalando que, aunque el Consejo aportó insumos, falta claridad metodológica y la necesidad de transitar de aportes puntuales a mecanismos de seguimiento estandarizados y verificables. Existe preocupación sobre la falta de comunicación del documento final, que debió publicarse en octubre, y se cuestionó el rol de los consejos si los documentos se manejan internamente sin el conocimiento de los consejeros. Las reflexiones giran en torno a la funcionalidad del consejo, si son actores políticos o consultores, y cómo lograr que su trabajo impacte realmente el resultado final del Plan, donde, a manera de ejemplo, se considera que se involucre el sector de la producción de las artes.
- Se comparte el sentir de muchos consejeros, distritales y locales, sobre sentirse como un requisito para legitimar procesos, especialmente cuando las metodologías y las definiciones de las acciones llegan preestablecidas sin una concertación real. Para Susana Torres, esta falta de incidencia es un problema que afecta la participación en el sistema, llevando a la deserción de consejeros. Se planteó a la secretaría técnica la necesidad de encontrar una forma para 2026 de hacer evidentes los resultados del consejo en la construcción de políticas públicas y la ejecución de procesos institucionales.

María Mercedes González, subdirectora de las Artes y delegada como secretaría técnica de esta sesión, considera como posibilidad para fortalecer el rol técnico del consejo, incluyendo la capacidad técnica, la lectura de datos, la comprensión normativa y la producción de documentos de incidencia una acción concreta a corto plazo, proponiendo que los consejeros dialoguen con el área de Gestión del Conocimiento de Artes, liderada por Víctor Manuel Rodríguez, teniendo en cuenta que esta área está recopilando, procesando y filtrando el conocimiento para que sirva como insumo en la toma de decisiones. El área ya tiene fichas para evaluación de percepción y busca sintonizar la memoria social con la experiencia de los consejeros para estandarizar la recolección y procesamiento de información.

Para Johana Vargas, representante de danza, una forma de hacer visible el rol que cumplen los consejeros y consejeras en el sector artístico y cultural es que los funcionarios y en general los servidores públicos del sector, tengan una capacitación sobre lo que es el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, lo cual, comentan Ruth Celis y Migdalia Tovar, que se ha venido realizando tanto desde la iniciativa de Transferencia de Conocimientos como desde la iniciativa del Curso PACO, el cual cuenta con certificación. No obstante se recomendará que exista una mayor profundización sobre el tema dentro de dicho esquema.

- Con respecto al proceso de capacitación y cualificación, que ha sido reconocido como un ejercicio necesario, se considera que este tipo de información también se le debe brindar a los

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 11 de 19

artistas o gestores que aspiren ser consejeros, con el fin de comprender el rol que deben desarrollar y la responsabilidad del mismo.

Yalesa Echeverría hace mención de la plataforma de aprendizaje con la que cuenta la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y donde se podría llegar a diseñar un módulo permanente de formación para consejeros, asegurando que el conocimiento quede alojado en una plataforma accesible a todos, incluso con rutas de aprendizaje flexibles. Se señaló que existen perfiles para consejeros, pero es necesario que cada consejo de área los revise para la próxima elección y formalice los requisitos. Para Susana Torres, del Consejo Distrital de Música y Andrea del Pilar Ruiz, del Consejo de Asuntos Locales, la capacitación para los aspirantes a consejeros, además de ser necesaria podría llegar a ser un requisito para llegar a ser candidatos.

Nathalia Rippe, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, comenta que la plataforma FORMA, se constituye en una herramienta que no solo está disponible para los artistas, gestores y consejeros, sino que también puede acceder cualquier ciudadano interesado.

- Frente a la implementación de la estrategia de comunicaciones, que ha contando con el apoyo permanente de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Idartes, quienes han abierto los canales para la divulgación de las actividades de los consejos, sin embargo, se requiere que exista una mayor generación de contenidos por parte de los espacios de participación.
- Como reflexión final Yalesa comenta que el año 2025 constituye un ciclo de maduración política e institucional del Consejo Distrital de Artes, a partir de acciones ejecutadas que muestran avances reales en participación, fomento, formación y visibilidad. Sin embargo, los retos estructurales institucionales siguen siendo la falta de indicadores, rutas metodológicas claras, mecanismos de incidencia verificables, articulación institucional sólida, y la necesidad de fortalecer técnicamente el rol del Consejo. Adicionalmente se considera que la participación no puede quedarse en el acto deliberativo y en este sentido, el desafío para 2026 es transformar los avances logrados en incidencia institucional efectiva, en consonancia con la política pública vigente y con las necesidades reales del sector artístico y cultural de Bogotá.

#### **6. Elección o ratificación de presidencia Consejo Distrital de Artes**

Para la elección o ratificación de la presidencia del Consejo Distrital de Artes, Ruth Celis informa que no se recibieron postulaciones en el plazo establecido, por lo que se establece un espacio para recibir las postulaciones en el marco de la sesión.

Al no contar con nuevas postulaciones se consulta a Yalesa Echeverría si considera presentar de nuevo su postulación, ante lo cual manifiesta estar de acuerdo por lo que se procede a la respectiva elección. Consultados todas y cada una de las consejeras presentes en la sesión, por mayoría de votos se decide

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 12 de 19

elegir nuevamente como presidente del Consejo Distrital de Artes para el año 2026 a Yalesa Echeverría Cifuentes, delegada del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, con la abstención de voto por parte de Diana Rodríguez, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático.

En consenso se reconoce y agradece el liderazgo adelantado hasta la fecha por Yalesa Echeverria, sin embargo, se recomienda desde la Subdirección de las Artes que exista una mayor participación por parte de las demás integrantes del consejo. Por su parte Susana Torres, del Consejo Distrital de Música, manifiesta que en ocasiones en este tipo de escenarios se entra en un espacio de *comfort* donde se tiene el respaldo de quien lidera y genera una carga mayor.

## 7. Varios

Para el punto de varios, se cuenta con la presencia de representantes de la Dirección de Asuntos Locales y Participación y su Equipo de Participación, Diana Vargas, David Bohr e Ismael Ortiz, quienes presentan informe sobre temas relacionados con el proceso de concertación que se desarrolla con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y el consecuente fortalecimiento que se realiza con las acciones que allí se determinan.

De forma inicial se realiza un contexto por parte de Ruth Soraida Celis, quien comenta sobre los antecedentes de la concertación y cómo, con ello, se ha logrado desarrollar una serie de iniciativas que benefician a los consejeros y consejeras en procura de fortalecer su rol y su trabajo en cada uno de los espacios. Teniendo en cuenta que la más reciente concertación se realizó el 2 de diciembre del presente año, se brinda la palabra a los delegados de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, para dar a conocer los resultados, así como un balance de lo que se pudo alcanzar durante el 2025, aclarando que lo correspondiente a los recursos destinados para las Agendas Participativas Anuales, no involucran los consejos de las áreas artísticas.

Interviene en primer lugar David Bohr, articulador del Equipo de Participación, quien inicialmente da a conocer un balance sobre el desarrollo del proceso de fortalecimiento del año 2025 a través de las siguiente líneas de acción:

- Estrategia de Trabajo Interlocal - Beca de trabajo en red de consejeros y consejeras
- Estrategia de Apoyo a la profesionalización - apoyo económico para apalancar procesos de formación
- Estrategia Diálogos Culturales - encuentros, conversatorios y talleres de intercambio de conocimiento a cargo de consejeros y consejeras
- Apoyo APA'S - apoyo a las acciones de las Agendas Participativas Anuales de los espacios a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Apoyo Movilidad - aporte económico para garantizar la participación de los consejeros y consejeras en las sesiones

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<h2>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</h2>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<h3>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</h3>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 13 de 19

a. Estrategia de trabajo interlocal



## Estrategia Trabajo Interlocal

---

Fortalecer el trabajo en red de agrupaciones integradas por al menos cuatro (4) consejeras o consejeros activos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP, de los cuales mínimo tres(3) deben pertenecer a diferentes localidades o Consejos.

 **Total de recursos:** \$ 89.000.000  
 **Descripción general de los recursos:** Cuatro (4) estímulos por valor individual de veinte millones de pesos (\$20.000.000) cada uno  
 Tres (3) jurados por tres millones de pesos (\$3.000.000) cada uno

La planeación en materia financiera cual generó retrasos en los tiempos. Sin embargo, la estrategia se desarrolló en los tiempos establecidos por la resolución.


SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE


Se da cuenta de la presentación de 13 grupos de consejeros y consejeras para la entrega de 4 estímulos a iniciativas como: Consejuguía Cultural, Tejedoras en camino, Diálogos de la Danza Capital y Circuito de Palabras.

**1. Consejuguía Cultural**

Propuesta de la agrupación Alianza estratégica CLACP 4, 9 y 18. Busca fortalecer la acción y visibilidad de los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) mediante una guía digital multicanal con clips formativos, entrevistas y materiales pedagógicos. Su alcance es metropolitano, beneficiando directamente a 15 consejeros e indirectamente a unas 60 personas. La metodología combina producción audiovisual, espacios de encuentro interlocal y la creación de un canal de divulgación digital.

**2. Tejedoras de Camino**

Iniciativa de la agrupación Mujeres CLACP: Tejedoras de camino. Se centra en la apropiación social de bibliotecas comunitarias en Kennedy, Engativá y Antonio Nariño, articulando consejeras de literatura, cultura festiva y bibliotecas comunitarias. Utiliza metodologías creativas como cartografía textil, paisajes sonoros y memoria oral. Se prevén 3 encuentros interlocales y la producción de cuentos comunitarios y bancos de relatos orales. Beneficia directamente a 4 consejeras y a unas 300 personas de forma indirecta.

**3. Diálogos de la Danza Capital: Mesa Distrital de Investigación en Danza**

Propuesta de la agrupación Danza Capital. Plantea crear una Mesa Distrital de Investigación en Danza, con encuentros en Fontibón, Tunjuelito y Santa Fe. Busca articular investigación, prácticas artísticas y reflexión comunitaria en torno a la danza como manifestación cultural y de cohesión social. Se realizarán dos mesas locales y un evento de socialización en la Casona de la Danza, generando memoria escrita, un directorio de investigaciones y la consolidación de una red distrital de investigadores en danza.

**4. Circuito de Palabras**

Presentado por la agrupación Letras en Movimiento. Promueve el fortalecimiento de bibliotecas comunitarias en Ciudad Bolívar, Usaquén, Teusaquillo y Suba, mediante charlas itinerantes, talleres creativos (lectura desde la gastronomía, poesía expandida, cómic, etc.) e intervenciones artísticas. La propuesta busca reducir la desigualdad en estímulos para literatura y arte dramático, fortaleciendo redes entre consejeros y comunidades. Se beneficiarán directamente 4 consejeros y alrededor de 120 personas de manera indirecta.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 14 de 19

- b. Estrategia de apoyo a la profesionalización



## Invitacion Cultural: Apoyo a la Profesionalización

Reconocer la participación de los consejeros y las consejeras del – SDACP, a través de un incentivo económico que permita apoyar los procesos de formación profesional a nivel de tecnológico, técnico, pregrado o posgrado.

 **Total de recursos:** \$ 76.000.000  
 **Descripción general de los recursos:** Diecinueve (19) incentivos de cuatro millones de pesos(\$4.000.000) cada uno

Es un recurso importante que puede destinarse a acciones artísticas culturales promovidas por los consejeros y consejeras.  
 Se propone dirigir este recurso a otras estrategias o líneas de acción con mayor incidencia dentro del Sistema.


|

|


- c. Estrategia de Diálogos Culturales



## Diálogos Culturales

Fortalecer el tejido cultural de la ciudad mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y propuestas entre agentes culturales, académicos, gestores y ciudadanía.

 **Total de recursos:** \$ 66.000.000  
 **Descripción general de los recursos:** sesenta y seis (66) incentivos de un millón de pesos(\$1.000.000) cada uno

El proceso de dificultades logísticas y administrativas que se fueron subsanando


|

|


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 15 de 19

Con respecto a esta estrategia, David Bohr comenta que se surtieron ciertas dificultades logísticas y de tipo administrativo con el modelo de operador que vinculaba a los consejeros y consejeras participantes, lo cual será tenido en cuenta para futuras versiones.

d. Apoyo a la Movilidad

## Apoyo a la Movilidad

---



En proceso administrativo por parte  
De ambas entidades




El convenio se firmó el 29 de octubre del 2025, se están desarrollando los trámites de desembolso por ambas entidades

Se comenta que en el momento se encuentran realizando los trámites pertinentes para hacer efectivo el abono del recurso que corresponde a este apoyo a los 320 consejeros y consejeras que se inscribieron previamente, lo cual se espera sea subsanado antes de 16 de diciembre de 2025.

Sobre los resultados de la Concertación Presupuestal que se ejecutará en el 2026, David Bohr informa que con los voceros designados en las distintas mesas se priorizaron los temas sobre los que se invertirá un total de \$335 millones, así:

- Apoyo a las APAS con 122,000,000 de pesos
- Proyectos colectivos (tipo beca trabajo en red) con 106,000,000 de pesos
- Proyectos individuales con 89,000,000 de pesos, que incluyen cinco becas de apoyo a la profesionalización
- Apoyo a la movilidad con 18,000,000 de pesos

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 16 de 19

## Ejercicio de Concertación

**CULTURA BOGOTÁ**

**CONCERTACIÓN PRESUPUESTAL DALP 2026**

 **SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  **BOGOTÁ**

TEMA	VOTACIÓN VOCEROS	PROMEDIO	PRESUPUESTO METODOLOGÍA	PRESUPUESTO FINAL CONCERTADO
APA	superior	Superior	\$ 116,750,000	\$ 122,000,000
Gestores Culturales (5 becas apoyo a la profesionalización)	medio	Medio	\$ 83,750,000	\$ 89,000,000
Proyectos Colectivos	alto	Alto	\$ 100,750,000	\$ 106,000,000
Transporte	Regular	Regular	\$ 33,750,000	\$ 18,000,000
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 335,000,000</b>	<b>\$ 335,000,000</b>
<b>Presupuesto</b>				
<b>\$335,000,000</b>				

Con base en la exposición del articulador del Equipo de Participación, desde las consejeras presentes se llama la atención frente a la reducción de 19 invitaciones culturales (erróneamente llamadas becas) de apoyo a la profesionalización a solo cinco para el próximo año. David Bohr confirmó que esta fue una decisión de los voceros en la mesa de concertación, contemplándose también que en la Secretaría existe un proyecto similar de profesionalización. La razón principal, explicada por Rosalba Silva, es que muchos consejeros que ganaron las invitaciones no retornaban la información ni el aporte al consejo, y algunos solo participaban por el incentivo económico.

Para Susana Torres, del Consejo Distrital de Música, frente a la metodología y transparencia en el ejercicio de Concertación se expresaron preocupaciones, específicamente sobre cómo se eligieron los delegados y la falta de claridad en la dinámica final para aquellos que se ausentaron durante el almuerzo. David Bohr defiende la metodología, explicando que se basó en una revisión de las concertaciones de los últimos 4 años, y que se dedicó tiempo a escuchar a los consejeros, lo cual era importante para la participación. Ismael Ortiz Medina añadió que la concertación de presupuesto es una innovación que busca dar incidencia a los consejeros en el presupuesto distrital y fue una decisión de los voceros elegidos en cada una de las mesas, que se priorizaron los proyectos colectivos sobre los individuales.

En cuanto al financiamiento de las APA, Susana Torres comenta su preocupación sobre el presupuesto para Ciudad Bolívar, ya que se les indicó que no había fondos para una actividad de fin de año planificada, a pesar de que el recurso se suponía que estaba asignado. David Bohr explicó que se habían dado múltiples plazos hasta el 15 de noviembre para recibir los formatos de solicitud de

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 17 de 19

gestión de apoyo a las APAS de todas las localidades, y la no recepción en esa fecha hace que la ejecución de ese presupuesto se dirija "hacia el sistema". Los consejeros fueron enfáticos en que el apoyo a las APAS no debería pasar por un operador.

Sobre las explicación de la destinación de los recursos para el Apoyo de las APA, Yalesa Echeverría, considera que es necesario revisar que todos los consejos tengan el mismo apoyo, incluyendo los consejos distritales que dependen de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Por su parte Sary Mejía, del Consejo Distrital de Literatura, llama la atención sobre la disminución en el recurso para la profesionalización de los artistas, lo cual no es consecuente con el tema que se abordó al inicio de la sesión sobre la necesidad imperiosa de cualificar y formar a los consejeros y consejeras cada vez más para que puedan ejercer mucho mejor su rol en representación del sector por el que fue elegido.

Diana Vargas, representante de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, comenta que de cara a lo que pueda suceder en el año 2026, existen muchos aspectos por mejorar y por ello fue fundamental haber participado de la presente sesión, para poder trasladar las diferentes inquietudes a la Dirección de Asuntos Locales, con miras a desarrollar las iniciativas que sean del beneficio para todos los consejeros y consejeras. Finalmente Ismael Ortiz, comenta que aunque parte del recurso concertado, dirigido a las APA, sólo se destinan para los espacios que tiene a cargo la Secretaría, las demás iniciativa si buscan impactar en general a todos los espacios del Sistema.

#### **Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

#### **III. CONVOCATORIA**

Aunque no se contempla fecha específica, se tiene previsto realizar la primera sesión del Consejo Distrital de Artes para el 2026 en el mes de febrero.

#### **IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Balance de la ejecución de la Agenda Participativa Anual, APA, 2025	Consultar con la Oficina de Comunicaciones la ubicación de los datos de contacto de cada consejo de área artística.	Yalesa Echeverría	SI

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b>  Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 18 de 19

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Balance de la ejecución de la Agenda Participativa Anual, APA, 2025	Incluir en la agenda de 2026 la continuidad de las capacitaciones y el abordaje de un tema de ética.	Yalesa Echeverría	SI
Balance Asamblea Distrital de las Artes	Viabilizar el encuentro con el responsable a cargo de la línea de Gestión del Conocimiento para explorar herramientas de memoria social y procesamiento de información en la elaboración de documentos incidentes para el sector	María Mercedes González Cáceres - Subdirectora de las Artes	SI
Balance Asamblea Distrital de las Artes	Teniendo en cuenta que se realizará la presentación del Sistema de Formación Artística y Cultural, se propone incluir una socialización de la plataforma FORMA, como una posibilidad de generar un módulo para la capacitación de consejeros y consejeras y también de candidatos que aspiran a cumplir este rol	Nathalia Rippe Sierra	SI
Elección o ratificación de presidencia Consejo Distrital de Artes	Acoger la postulación de Yalesa Echeverría para continuar como presidenta del Consejo Distrital de Artes	Consejo Distrital de Artes	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Consultar con la Oficina de Comunicaciones la ubicación de los datos de contacto de cada consejo de área artística.	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes
Incluir en la primera sesión del 2026 un informe sobre la implementación de la nueva plataforma y una explicación a los delegados sobre su funcionamiento y revisar la herramienta y el mecanismo que se implementará para el seguimiento al PDE e Invitaciones Culturales durante el 2026	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte. Mesa Sectorial de Fomento.
Incluir en la agenda de 2026 la continuidad de las capacitaciones y el abordaje de un tema de ética.	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte. Mesa Sectorial de Fomento.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: <b>PCD-PR-02-FR-01</b> Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 10 de diciembre de 2025 / 19 de 19

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Incluir dentro de la agenda de la primera sesión del Consejo Distrital de Artes del 2026, la socialización sobre el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y la plataforma FORMA	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No aplica	No aplica

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del **Consejo Distrital de Artes**, la presente acta se firma por:*

(ORIGINAL FIRMADO)

**YALESA ECHEVERRÍA CIFUENTES**  
Presidenta  
Consejo Distrital de Artes

(ORIGINAL FIRMADO)

**MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES**  
Subdirectora de las Artes - IDARTES  
Secretaría Técnica (E)  
Consejo Distrital de Artes

**Revisó y aprobó:** Johana Vargas, representante del Consejo Distrital de Danza y Susana Torres, representante del Consejo Distrital de Música

**Proyectó:** Ruth Soraida Celis, profesional universitario de la Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático - IDARTES

# Balance APA 2025

*Consejo Distrital de  
Artes*

*10 de diciembre de 2025*

# 4



# Consejo Distrital de Artes 2025



## YALESA ECHEVERRIA

Presidenta - Consejo Distrital de Artes

# Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025

## ● Objetivo anual

Desarrollar acciones e implementar procesos que incidan en la construcción y articulación de los sectores alrededor de la política pública artística y cultural del distrito.



# Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025

## Acción 1.



Acompañamiento en el proceso de ajuste y aprobación del **Plan Distrital de Cultura 2038** con 2 encuentros presenciales y 18 aportes virtuales. Retroalimentación el 3 de junio de 2025

## Acción 2.



5 sesiones (4 presenciales y 1 virtual) del Ciclo de capacitaciones para consejeros y consejeras de las áreas artísticas en temas de **fomento, comunicación, producción y canales de atención** del sector cultura, con un total de **115** asistentes



## Acción 3.



Una Estrategia de Comunicaciones representada en divulgación, difusión, producción de cápsulas audiovisuales, actualización micrositio y diseño de piezas y cubrimiento de eventos, como la Asamblea Distrital de las Artes.

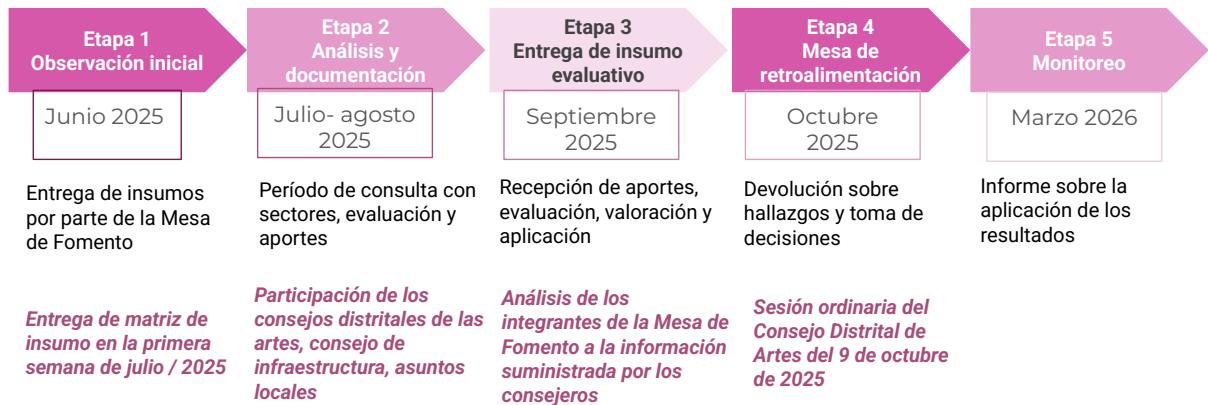


# Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025

## Acción 4.



Formulación e implementación de metodología para la revisión y aportes al **Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales**, concertado entre el Consejo Distrital de Artes y la Mesa Sectorial de Fomento y la recopilación de 305 aportes de los consejos que cuentan con curul en el Consejo de Artes.



## *Balance Asamblea Distrital de las Artes 2025*



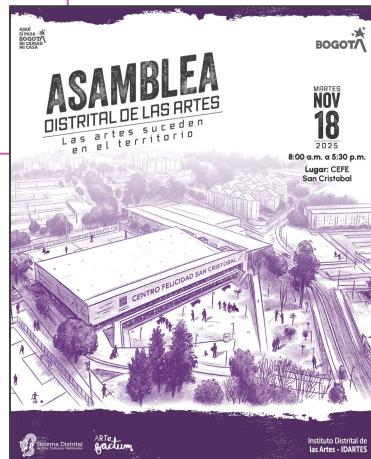
5

# Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025

Organización y desarrollo de la **Asamblea Distrital de las Artes**, realizada el **18 de noviembre de 2025**, con resultados como:

- Gestión y organización de la Asamblea en el Centro Felicidad San Cristóbal
- Realización de 6 asambleas distritales, una por cada consejeros de área artística con énfasis en la práctica en el territorio
- Realización de mesas de diálogo por localidades
- Socialización de dispositivo de los laboratorios ARTEFACTUM

## Acción 5.



# Balance Agenda Participativa Anual -APA 2025

## Acción 5. Asamblea Distrital de las Artes



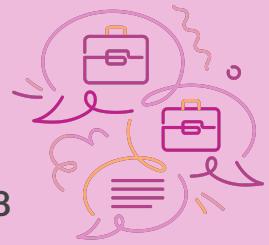
### Temas comunes:

- Promover el trabajo interdisciplinar de los artistas que les permita abordar distintos escenarios y alternativas de fomento.
- Fortalecer a los artistas para el acceso a recursos de cooperación internacional
- Articulación de los consejeros locales y distritales para potencializar el desarrollo de las Agendas Participativas Anuales
- Procurar la continuidad de los equipos institucionales en territorio que permita fortalecer los procesos.
- Retomar la propuesta de un "tarifario" o "canasta de precios" para el sector, con lo cual se procure el mejor reconocimiento económico para los artistas por parte de operadores locales y distritales.
- Reconocer y vincular las prácticas artísticas de la ruralidad como componente fundamental para las prácticas artísticas en el distrito.
- Actualización y disposición de una base de artistas, organizaciones y espacios artísticos y culturales.





# Reflexionemos - Acompañamiento al Plan Distrital de Cultura 2038



El proceso de diálogo y seguimiento desarrollado durante 2025 evidencia tres logros principales:

## 1. Participación efectiva y diversa:

\*Se generaron aportes desde las áreas artísticas, lo cual permitió recoger percepciones plurales y específicas por disciplina.

\*La devolución en sesión del Consejo permitió validar y ajustar estas impresiones colectivamente.

## 2. Articulación con las mesas sectoriales:

La relación entre el Consejo y la Mesa de Artes permitió sostener una conversación continua que fortalece la noción de incidencia real. Esto está en línea con la Política Pública de Participación Incidente (2023-2038).



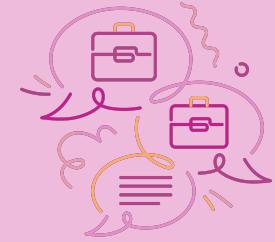
## 3. Tensión estructural identificada:

\*La participación del Consejo aportó insumos al Plan 2038, pero aún se identifica que la articulación con SCRD y IDARTES necesita rutas metodológicas más claras, como lo plantea el análisis del APA.

\*Esta acción deja como reflexión clave la necesidad de transitar de los aportes puntuales hacia mecanismos de seguimiento estandarizados, periódicos y verificables.



# Reflexionemos - Ciclos de capacitación



La formación continua para consejeros y consejeras es uno de los mayores avances de 2025.

IDARTES y SCRD reconocen que la cualificación de los actores del sistema es imprescindible para garantizar una participación incidente.

Los ciclos realizados muestran que existe **interés real y demanda formativa**, especialmente en capacidades técnicas, jurídicas, normativas y de gestión cultural.

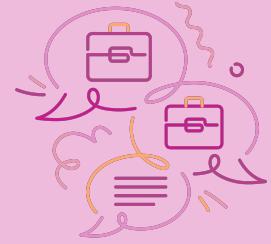
Sin embargo, el análisis del APA señala que no existe aún una *ruta de formación consolidada como programa institucional*.

Esto abre una oportunidad para 2026: **crear un Módulo Permanente de Formación de Consejeros**, como lo recomienda el documento técnico





# Reflexionemos - Estrategia de comunicación y divulgación



Este eje permitió uno de los avances más tangibles del año, coherente con los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones de IDARTES.

- 1. Mayor visibilidad del proceso democrático cultural:** Las cápsulas, boletines y cubrimientos fortalecieron la legitimidad del Consejo ante el sector y ante la ciudadanía.
- 2. El micrositio de los consejos distritales:** Su actualización mejora la transparencia y la memoria institucional. Aún queda pendiente avanzar hacia una plataforma más funcional, no solo informativa.
- 3. Línea gráfica y piezas para la Asamblea:** Es un avance hacia la estandarización de la comunicación institucional del SDACP.



Aunque hubo resultados visibles, la reflexión estratégica apunta a que la comunicación debe evolucionar hacia un enfoque de **seguimiento público y rendición social permanente**, no solo de divulgación.





# Reflexionemos - Balance de los programas de fomento



Los aportes recibidos constituyen uno de los ejercicios más robustos de deliberación sectorial del año.

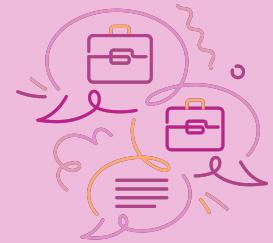
- La metodología concertada con la Mesa Sectorial de Fomento marca un precedente importante: por primera vez, el Consejo se involucra **de manera orgánica y no reactiva** en el modelo de fomento.
- La participación de infraestructura cultural demuestra la necesidad urgente de que el Distrito revise este componente como política prioritaria.
- Esta acción evidencia que el modelo actual de Estímulos e Invitaciones Culturales requiere un **replanteamiento profundo**, tal como lo plantea el análisis del APA, que recomienda desarrollar:
  - \*indicadores diferenciales,
  - \*enfoque territorial,
  - \*inclusión de poblaciones,
  - \*criterios de impacto cultural verificable.



La reflexión general es que esta acción no debe cerrarse como un “balance”, sino como el inicio de una **recomendación técnica formal para IDARTES**, respaldada en evidencia.



# Reflexionemos - Asamblea Distrital de las Artes



La Asamblea constituye el ejercicio de democracia cultural más importante del año.

- La Asamblea permite articular a los sectores, validar procesos y consolidar la noción de representación.
- Se reconoce la importancia de haber contado con piezas gráficas propias, contenido audiovisual y un dispositivo de divulgación amplio.
- Sin embargo, esta acción pone sobre la mesa un reto central: **sistematizar la Asamblea como instrumento de mandato**, con resoluciones claras, seguimiento y trazabilidad, y no solo como un espacio deliberativo.
- La recomendación derivada es adoptar la propuesta del análisis del APA:

**Crear una memoria digital con evaluación participativa y lineamientos para el siguiente ciclo.**



# REFLEXIONES TRANSVERSALES DEL AÑO 2025

1. Necesidad de convertir la participación en incidencia real: Aunque hubo logros relevantes, el análisis del APA evidencia que muchas acciones aún se quedan en lo declarativo.

Los retos siguen siendo:

- indicadores de impacto,
- trazabilidad de decisiones,
- claridad en responsables,
- un sistema de seguimiento público.

2. Articulación institucional aún incipiente: IDARTES, SCRD y el Consejo avanzaron, pero no siempre bajo una ruta compartida. El Consejo debe exigir un marco metodológico formal, aprobado por las entidades.



# REFLEXIONES TRANSVERSALES DEL AÑO 2025

**3. Urgencia de fortalecer el rol técnico del Consejo:** La participación dejó de ser meramente consultiva, pero aún requiere:

- capacidad técnica,
- lectura de datos,
- comprensión normativa,
- producción de documentos incidentes.

Esto incluye avanzar hacia la propuesta del análisis APA: un **Plan Operativo Sectorial del Consejo**, no solo una agenda narrativa.

**4. Consolidación del Consejo como actor de las instituciones:** 2025 demuestra que el Consejo está listo para pasar a un nivel de interlocución más robusto, siempre que cuente con:

- herramientas técnicas,
- un sistema de medición,
- estructura de comisiones funcionales
- y un relacionamiento estratégico con los otros consejos y con la institucionalidad.





## Conclusión General

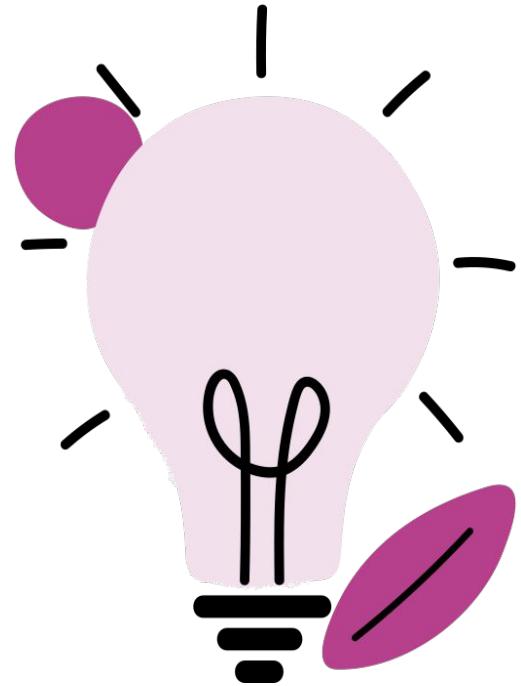
El año 2025 constituye un ciclo de **maduración política e institucional del Consejo Distrital de Artes**.

Las acciones ejecutadas muestran avances reales en participación, fomento, formación y visibilidad. Sin embargo, los retos estructurales institucionales siguen siendo:

- la falta de indicadores,
- rutas metodológicas claras,
- mecanismos de incidencia verificables,
- articulación institucional sólida,
- y la necesidad de fortalecer técnicamente el rol del Consejo.

2025 deja claro que la participación **no puede quedarse en el acto deliberativo**.

El desafío para 2026 es transformar los avances logrados en **incidencia institucional efectiva**, en consonancia con la política pública vigente y con las necesidades reales del sector artístico y cultural de Bogotá.



# Consejo Distrital de Artes 2025



## GRACIAS!

*“Si queremos políticas públicas que reflejen al sector, necesitamos un Consejo que actúe con estrategia, rigor y valentía. 2026 nos exige todo eso.”*

# Consejo Distrital de las Artes 2025

Diciembre 2025



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE





# Líneas de Acción 2025

## Lineas de Acción

## Presupuesto



Estrategia Trabajo Interlocal

\$ 89,000,000



Estrategia Apoyo para la  
profesionalización

\$ 76,000,000



Estrategia Diálogos Culturales

\$66.000.000



Apoyo APAS

\$ 81,000,000



Apoyo a la movilidad

\$ 23,000,000



TOTAL

\$335.000.000

# Estrategia Trabajo Interlocal

Fortalecer el trabajo en red de agrupaciones integradas por al menos cuatro (4) consejeras o consejeros activos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP, de los cuales mínimo tres(3) deben pertenecer a diferentes localidades o Consejos.



**Total de recursos:** \$ 89.000.000

 **Descripción general de los recursos:** Cuatro (4) estímulos por valor individual de veinte millones de pesos (\$20.000.000) cada uno

 Tres (3) jurados por tres millones de pesos (\$3.000.000) cada uno

La planeación en materia financiera cual generó retrasos en los tiempos, Sin embargo, la estrategia se desarrolló en los tiempos establecidos por la resolución .

## **1. ConsejeGuía Cultural**

Propuesta de la agrupación Alianza estratégica CLACP 4, 9 y 18. Busca fortalecer la acción y visibilidad de los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) mediante una guía digital multicanal con clips formativos, entrevistas y materiales pedagógicos. Su alcance es metropolitano, beneficiando directamente a 15 consejeros e indirectamente a unas 60 personas. La metodología combina producción audiovisual, espacios de encuentro interlocal y la creación de un canal de divulgación digital.

## **2. Tejedoras de Camino**

Iniciativa de la agrupación Mujeres CLACP: Tejedoras de camino. Se centra en la apropiación social de bibliotecas comunitarias en Kennedy, Engativá y Antonio Nariño, articulando consejeras de literatura, cultura festiva y bibliotecas comunitarias. Utiliza metodologías creativas como cartografía textil, paisajes sonoros y memoria oral. Se prevén 3 encuentros interlocales y la producción de cuentos comunitarios y bancos de relatos orales. Beneficia directamente a 4 consejeras y a unas 300 personas de forma indirecta.

## **3. Diálogos de la Danza Capital: Mesa Distrital de Investigación en Danza**

Propuesta de la agrupación Danza Capital. Plantea crear una Mesa Distrital de Investigación en Danza, con encuentros en Fontibón, Tunjuelito y Santa Fe. Busca articular investigación, prácticas artísticas y reflexión comunitaria en torno a la danza como manifestación cultural y de cohesión social. Se realizarán dos mesas locales y un evento de socialización en la Casona de la Danza, generando memoria escrita, un directorio de investigaciones y la consolidación de una red distrital de investigadores en danza.

## **4. Circuito de Palabras**

Presentado por la agrupación Letras en Movimiento. Promueve el fortalecimiento de bibliotecas comunitarias en Ciudad Bolívar, Usaquén, Teusaquillo y Suba, mediante charlas itinerantes, talleres creativos (lectura desde la gastronomía, poesía expandida, cómic, etc.) e intervenciones artísticas. La propuesta busca reducir la desigualdad en estímulos para literatura y arte dramático, fortaleciendo redes entre consejeros y comunidades. Se beneficiarán directamente 4 consejeros y alrededor de 120 personas de manera indirecta.

# Invitacion Cultural: Apoyo a la Profesionalización

Reconocer la participación de los consejeros y las consejeras del – SDACP, a través de un incentivo económico que permita apoyar los procesos de formación profesional a nivel de tecnológico, técnico, pregrado o posgrado.



**Total de recursos:** \$ 76.000.000

 **Descripción general de los recursos:** Diecinueve (19) incentivos de cuatro millones de pesos(\$4.000.000) cada uno

Es un recurso importante que puede destinarse a acciones artísticas culturales promovidas por los consejeros y consejeras.

Se propone dirigir este recurso a otras estrategias o líneas de acción con mayor incidencia dentro del Sistema.

# Diálogos Culturales

Fortalecer el tejido cultural de la ciudad mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y propuestas entre agentes culturales, académicos, gestores y ciudadanía.



**Total de recursos:** \$ 66.000.000

 **Descripción general de los recursos:** sesenta y seis (66) incentivos de un millón de pesos (\$1.000.000) cada uno

El proceso de dificultades logísticas y administrativas que se fueron subsanando



# Espacios Diálogos Culturales



## Conversatorio

Espacio de diálogo abierto para compartir experiencias.

Presencial /  
Virtual



## Cápsulas Simultáneas

Presentación breve donde el consejero desarrolla un tema específico.

Virtual



## Ciclo de fortalecimiento

Sesión estructurada orientada a desarrollar habilidades específicas.

Virtual

# Apoyo a la Movilidad

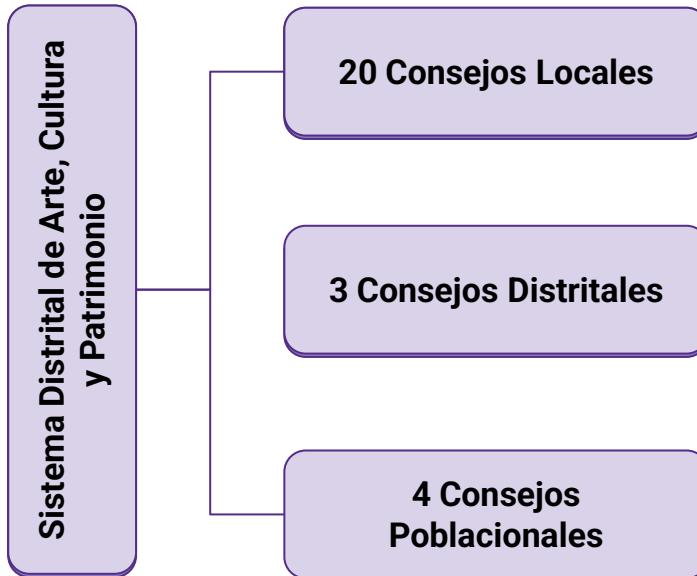


En proceso administrativo por parte  
De ambas entidades

El convenio se firmó el 29 de octubre del 2025, se están desarrollando los trámites de desembolso por ambas entidades



# Apoyo a las APAS



Valor máximo de apoyo logístico por Consejo: Hasta \$3.000.000

Catering 60% \$1.800.000

Artistas, formación o Papelería 40% \$1.200.000



# Ejercicio de Concertación

Los y las consejeras del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio - SDACP, podrán incidir en la estructuración del presupuesto de la siguiente vigencia.

- La DALP fijó un monto de incidencia y hace unas propuestas de partida.
- Los consejeros propusieron ajustes sobre la propuesta de partida, e incluso pueden proponer elementos nuevos, sujeto a las reglas de contratación, administrativas y financieras.
- Se concertó luego del ejercicio el presupuesto para el 2026.



# Ejercicio de Concertación



TEMA	VOTACIÓN VOCEROS	PROMEDIO	PRESUPUESTO METODOLOGÍA		PRESUPUESTO FINAL CONCERTADO
APA	superior	Superior	\$ 116,750,000	\$ 122,000,000	
Gestores Culturales (5 becas apoyo a la profesionalización)	medio	Medio	\$ 83,750,000	\$ 89,000,000	
Proyectos Colectivos	alto	Alto	\$ 100,750,000	\$ 106,000,000	
Transporte	Regular	Regular	\$ 33,750,000	\$ 18,000,000	
	TOTALES		\$ 335,000,000	\$ 335,000,000	
	Presupuesto		\$335,000,000		

# Gracias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

